



Programa Operativo Anual 2024

Fecha de elaboración: 16 agosto de 2023

Dependencia o entidad:

Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco
Ser una institución multidisciplinaria e incluyente, especializada y eficaz, que, a través de la transversalidad con instituciones públicas, privadas y sociales, impacte en la reducción del riesgo de desastres, creando una sociedad resiliente.

Visión:

Garantizar seguridad a la población, a través de una adecuada Gestión Integral de Riesgos y la inclusión de la cultura de la Protección Civil, mediante el uso de los recursos científicos y tecnológicos; con la finalidad de salvaguardar la vida, la integridad, el patrimonio y su entorno.

Misión:

Sector:

Seguridad Pública y Protección Ciudadana.

Congruencia programática con el PLED 2019-2024 y los Programas que de éste se derivan

Programa presupuestario		
Clave	Nombre	Descripción
E028	Protección Civil.	Contempla las actividades operativas y de capacitación relacionadas con la protección de la ciudadanía, en temas de Gestión Integral del Riesgo, para adoptar medidas preventivas ante fenómenos perturbadores.

Relación de Actividades Sustantivas

Número	Actividad Sustantiva	Descripción
1	Jornadas de Protección Civil.	Jornada de Protección Civil Región Sur-Sureste.
2	Realizar Programa de capacitación en materia de Prevención y Gestión Integral de Riesgos a la población del estado de Tabasco.	Diplomados, talleres, impartidos por el Instituto de Protección Civil, a instituciones públicas, privadas y población en general.
3	Programa de eventos en materia de Protección Civil.	Se realizará la Semana de Protección Civil con diversas actividades para fomentar la cultura de la prevención y autoprotección, con eventos abiertos al público en general.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Programa Operativo Anual 2024

Fecha de elaboración: 16 agosto de 2023

4	Programa de promoción y difusión.	Spot en Radio y Televisión. Portal del Instituto de Protección Civil. Redes Sociales. Difusión a los diferentes sectores (público, privado y social) para ser partícipes en el Simulacro Nacional.
5	Programación, presupuestación, financiera y contable.	Elaboración de Conciliaciones presupuestales. Elaboración de Autoevaluación. Elaboración de Estados Financieros. Elaboración de Balanzas de comprobación. Elaboración de la Cuenta Pública.
6	Recursos humanos.	Elaboración de Nóminas. Movimientos de personal. Control de Plantilla de Personal. Reporte de incidencias. Reporte de Instituciones Financieras.
7	Recursos materiales y servicios generales.	Elaboración de los Procesos de Adquisiciones y contratación de servicios. Elaboración del plan anual de adquisiciones. Realización de mantenimientos preventivos y correctivos a los Bienes muebles e inmuebles del Instituto.
8	Programa de adquisiciones y contratación de servicios.	Adquisición de todos los materiales e insumos para la operación de los programas del Instituto de Protección Civil.
9	Dotación de uniformes.	Adquisición de uniformes para el personal operativo y administrativo de los cuatro Centros Regionales y Bases de Bomberos.
10	Celebración Día del Bombero.	Día Nacional del Bombero.
11	Celebración del Servidor Público	Día del Servidor Público
12	Apoyo a la población.	Ayuda humanitaria (insumos) ante la presencia de fenómenos perturbadores y desastres naturales. Tala de árboles caídos. Captura de animales. Control de Fuga de gas. Control de abeja africana. Combate de incendios. Suministro de agua a la población.



COPLADET

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL
DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO

Gobierno del Estado de Tabasco

Programa Operativo Anual 2024

Fecha de elaboración: 16 agosto de 2023

		Rescate de personas atrapadas. Recorridos acuáticos. Atención a accidentes vehiculares. Atención a fugas de hidrocarburos. Recuperación de cuerpos en medios acuosos. Atención de volcaduras de pipas con hidrocarburos.
13	Eventos.	Semana Nacional de Protección Civil. Simulacro Nacional.
14	Sistematización de los servicios.	Plataforma digital para solicitudes de trámites y servicios.
15	Operativo Semana Santa.	Recorridos por playas, ríos y balnearios.
16	Instalación del Comité Estatal del manejo del fuego y operativo.	Operativo para la atención de incendios en pastizales (Programa Estatal del manejo del fuego 2022).
17	COVID-19.	Adquisición de insumos médicos para la atención de pacientes COVID.

Alineación al programa derivado del PLED

Nombre del programa derivado del PLED ¹		Programa Maestro del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco 2019-2024
Elementos del Programa	Número	Descripción
Objetivo:	1.27.8.1.	Reducir la vulnerabilidad en el estado de Tabasco a través de la ejecución del Programa Maestro de Protección Civil.
Estrategia:	1.27.8.1.1.	Coordinar las acciones del Programa Maestro de Protección Civil en los tres niveles de gobierno para fortalecer la gestión integral de riesgos.
Línea de acción:	1.27.8.1.1.1.	Implementar acciones que fortalezcan y consoliden las actividades de las áreas operativas, el Sistema de Alerta Temprana, la atención de las emergencias y la capacitación del personal del Instituto y de los tres órdenes de gobierno, que beneficien a la población del estado de Tabasco.

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



Programa Operativo Anual 2024

Fecha de elaboración. 16 agosto de 2023

Nombre del programa derivado del PLED ²		Programa Maestro del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco 2019-2024
Elementos del Programa	Número	Descripción
Objetivo:	1.27.8.7.	Orientar las acciones del Instituto de Protección Civil del Estado para que la sociedad civil tenga conocimiento sobre el riesgo, la reducción del mismo y el manejo de desastres, a fin de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y el desarrollo sostenible.
Estrategia:	1.27.8.7.1.	Mejorar los programas de capacitación, que sean con énfasis a la gestión de riesgos, para reducir la construcción de nuevas condiciones de riesgo y fortalecer la gobernanza, la educación y comunicación social.
Línea de acción:	1.27.8.7.1.3.	Fortalecer el servicio del Sistema de Alerta Temprana que permita monitorear el comportamiento del fenómeno hidrometeorológico, así como mejorar la instrumentación y los procesos de investigación.
Línea de acción:	1.27.8.7.1.8.	Establecer trabajos de colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y las Unidades Municipales de Protección Civil para elaborar planes de respuesta de la localidad.

Alineación al PLED.

Elementos del PLED	Número	Descripción
Objetivo:	1.4.3.7.	Generar ante cualquier situación de riesgo de desastre un sistema permanente de prevención, gestión, evaluación y reconstrucción con un enfoque de Gestión Integral de Riesgos.
Estrategia:	1.4.3.7.1.	Actualizar el Plan Maestro de Protección Civil para fortalecer la gestión integral de riesgos en la cultura ciudadana e institucional.
Línea de acción:	1.4.3.7.1.1.	Actualizar el marco jurídico y los procedimientos en materia de protección civil y gestión de riesgos.
Línea de acción:	1.4.3.7.1.2.	Alinear los objetivos y las estrategias del Plan Maestro de Protección Civil, a los planes y programas de desarrollo del estado, como eje articulador de las instituciones de gobierno y la sociedad.

(Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page)



Programa Operativo Anual 2024

Fecha de elaboración: 16 agosto de 2023

Alineación al programa derivado del PLED

Nombre del Programa derivado del PLED		Programa Especial Transversal Población Indígena, Bienestar Rural, Centros Integradores y Grupos Vulnerables 2019-2024.
Elementos del Programa	Número	Descripción
Objetivo:	4.13.8.21.	Establecer redes de colaboración transversal, con fines de prevención y protección, para salvaguardar a las personas y su patrimonio de los efectos de desastres por fenómenos naturales o antropogénicos, mediante la concurrencia de instituciones de los tres órdenes de gobierno, agencias de desarrollo y sociedad organizada.
Estrategia:	4.13.8.21.1.	Generación de alianzas con dependencias federales, estatales y municipales, agencias de las Naciones Unidas, fundaciones y organizaciones ciudadanas, y promoción entre autoridades y liderazgos comunitarios, para construir comunidades resilientes, con capacidad de anticipación, recuperación y adaptación, haciendo uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
Línea de acción:	4.13.8.21.1.3.	Promover la formación de brigadas y grupos comunitarios que, con una amplia participación ciudadana, contribuyan al cumplimiento de planes, programas y acciones de protección civil, incluyendo acciones de auxilio en casos de emergencia.
Línea de acción:	4.13.8.21.1.4.	Articular la legislación vigente en materia de protección civil, a los objetivos del Marco de Sendai y las mejores prácticas internacionales en gestión integral de riesgos.
Línea de acción:	4.13.8.21.1.5.	Difundir, entre familias y empresas, el conocimiento de la gestión y reducción del riesgo de desastres, a través de la convocatoria y programas de sensibilización, organizadas o promovidas por el Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco y otras organizaciones que concurren a estas temáticas.
Línea de acción:	4.13.8.21.1.7.	Aplicar las mejoras prácticas para la gobernanza, comunicación y gestión del riesgo, ante fenómenos hidrometeorológicos, químico-tecnológicos, sanitario-biológicos, socio-organizativos y geológicos.
Línea de acción:	4.13.8.21.1.9.	Fortalecer el Sistema de Alerta Temprana para el monitoreo oportuno de fenómenos hidrometeorológicos y una mejor toma de decisiones.
Línea de acción:	4.13.8.21.1.10.	Coadyuvar con las áreas competentes en la reglamentación del uso del suelo y el ordenamiento territorial y urbano.
Línea de acción:	4.13.8.21.1.11.	Gestionar la instalación de refugios temporales, en lugares y espacios estratégicos, debidamente georreferenciados.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



Programa Operativo Anual 2024

Fecha de elaboración: 16 agosto de 2023

Objetivo de Desarrollo Sostenible

	Número	Descripción
Objetivo:	11	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Congruencia programática con el PLED 2019-2024 y los Programas que de éste se derivan

Programa presupuestario		
Clave	Nombre	Descripción
E060	Prevención Integral de Riesgos.	Incluye estudios y programas de prevención que contribuyan a la reducción del riesgo para fortalecer la resiliencia, a partir de la identificación de vulnerabilidades, mediante el mejoramiento de las capacidades de respuesta de la población.

Relación de Actividades Sustantivas

Número	Actividad Sustantiva	Descripción
1	Proyecto.	Elaboración Cartográfica del Estado.
2	Integración de Información.	Información sistemática.
3	Cuotas y aportaciones a organismos internacionales.	Celebración de Acuerdo específico de Coordinación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
4	Elaboración de programas.	Realización y actualización de los Programas Especiales de Protección Civil para la Atención de Emergencias.



Programa Operativo Anual 2024

Fecha de elaboración: 16 agosto de 2023

Alineación al programa derivado del PLED

Nombre del programa derivado del PLED ³		Programa Maestro del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco 2019-2024
Elementos del Programa	Número	Descripción
Objetivo:	1.27.8.7.	Orientar las acciones del Instituto de Protección Civil del Estado para que la sociedad civil tenga conocimiento sobre el riesgo, la reducción del mismo y el manejo de desastres, a fin de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y el desarrollo sostenible.
Estrategia:	1.27.8.7.1.	Mejorar los programas de capacitación, que sean con énfasis a la gestión de riesgos, para reducir la construcción de nuevas condiciones de riesgo y fortalecer la gobernanza, la educación y comunicación social.
Línea de acción:	1.27.8.7.1.2.	Elaborar estudios y mapas de amenazas, identificando los peligros por fenómeno natural y antropogénico.
Línea de acción:	1.27.8.7.1.8.	Establecer trabajos de colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y las Unidades Municipales de Protección Civil para elaborar planes de respuesta de la localidad.

Alineación al PLED.

Elementos del PLED	Número	Descripción
Objetivo:	1.4.3.7.	Generar ante cualquier situación de riesgo de desastre un sistema permanente de prevención, gestión, evaluación y reconstrucción con un enfoque de Gestión Integral de Riesgos.
Estrategia:	1.4.3.7.1.	Actualizar el Plan Maestro de Protección Civil para fortalecer la gestión integral del riesgo en la cultura ciudadana e institucional.
Línea de acción:	1.4.3.7.1.2.	Alinear los objetivos y las estrategias del Plan Maestro de Protección Civil, a los planes y programas de desarrollo del estado, como eje articulador de las instituciones de gobierno y la sociedad.

(Handwritten signatures and marks at the bottom of the page)



COPLADET

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL
DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO

Gobierno del Estado de Tabasco

Programa Operativo Anual 2024

Fecha de elaboración: 16 agosto de 2023

Alineación al Programa derivado del PLED

Nombre del Programa derivado del PLED		Programa Especial Transversal Población Indígena, Bienestar Rural, Centros Integradores y Grupos Vulnerables 2019-2024.
Elementos del PLED	Número	Descripción
Objetivo:	4.13.8.21.	Establecer redes de colaboración transversal, con fines de prevención y protección, para salvaguardar a las personas y su patrimonio de los efectos de desastres por fenómenos naturales o antropogénicos, mediante la concurrencia de instituciones de los tres órdenes de gobierno, agencias de desarrollo y sociedad organizada.
Estrategia:	4.13.8.21.1.	Generación de alianzas con dependencias federales, estatales y municipales, agencias de las Naciones Unidas, fundaciones y organizaciones ciudadanas, y promoción entre autoridades y liderazgos comunitarios, para construir comunidades resilientes, con capacidad de anticipación, recuperación y adaptación, haciendo uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
Línea de acción:	4.13.8.21.1.3.	Promover la formación de brigadas y grupos comunitarios que, con una amplia participación ciudadana, contribuyan al cumplimiento de planes, programas y acciones de protección civil, incluyendo acciones de auxilio en casos de emergencia.
Línea de acción:	4.13.8.21.1.4.	Articular la legislación vigente en materia de protección civil, a los objetivos del Marco de Sendai y las mejores prácticas internacionales en gestión integral de riesgos.
Línea de acción:	4.13.8.21.1.5.	Difundir, entre familias y empresas, el conocimiento de la gestión y reducción del riesgo de desastres, a través de la convocatoria y programas de sensibilización, organizadas o promovidas por el Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco y otras organizaciones que concurren a estas temáticas.
Línea de acción:	4.13.8.21.1.7.	Aplicar las mejoras prácticas para la gobernanza, comunicación y gestión del riesgo, ante fenómenos hidrometeorológicos, químico-tecnológicos, sanitario-biológicos, socio-organizativos y geológicos.
Línea de acción:	4.13.8.21.1.9.	Fortalecer el Sistema de Alerta Temprana para el monitoreo oportuno de fenómenos hidrometeorológicos y una mejor toma de decisiones.
Línea de acción:	4.13.8.21.1.10.	Coadyuvar con las áreas competentes en la reglamentación del uso del suelo y el ordenamiento territorial y urbano.
Línea de acción:	4.13.8.21.1.11.	Gestionar la instalación de refugios temporales, en lugares y espacios estratégicos, debidamente georreferenciados.



Programa Operativo Anual 2024

Fecha de elaboración: 16 agosto de 2023

Objetivo de Desarrollo Sostenible

	Número	Descripción
Objetivo:	11	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Congruencia programática con el PLED 2019-2024 y los Programas que de éste se derivan

Programa presupuestario		
Clave	Nombre	Descripción
K013	Tecnologías de la Información y Comunicación.	Este programa comprende la adquisición de equipos de tecnologías de la información y comunicaciones (hardware) que incluye los conceptos de cableado estructurado de redes que se utilizan para la transición de voz y datos, antenas de telecomunicaciones, centros de datos, servidores para servicios de red y el soporte técnico; además se considera la inclusión de software solo cuando no sea adquirido por separado y forme parte del funcionamiento y la configuración de los equipos adquiridos, en cuyo caso, su costo formará parte del costo de adquisición del bien de que se trate. Para telecomunicaciones, también incluye los servicios como el suministro, instalación y puesta a punto, enlaces peer to peer to, así como equipamiento necesario como: antenas, gabinetes, swicht, ups, sistema de pararrayos y sistemas de tierra física.

(Handwritten signatures and marks in blue ink)



COPLADET

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL
DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO

Gobierno del Estado de Tabasco

Programa Operativo Anual 2024

Fecha de elaboración: 16 agosto de 2023

Relación de Actividades Sustantivas

Número	Actividad Sustantiva	Descripción
1	Sistema de Alerta Temprana.	Acciones para fortalecimiento del SAT, que consisten en adquisición de equipos de cómputo, herramientas y accesorios. Adquisición de equipos de transmisión de voz y datos, equipos de radar y sonar. Servicio de Internet para estaciones meteorológicas. Mantenimiento preventivo y correctivo. Adquisición de sensores de medición de niveles de agua.
2	Programa de supervisión Radar Meteorológico.	Mantenimiento preventivo y correctivo del Sistema de Alerta Temprana (Radar Meteorológico). Adquisición de Equipo Especializado para 8 estaciones meteorológicas.
3	Fortalecimiento a los Centros Regionales ubicados en los Municipios de Teapa, Comalcalco, Huimanguillo y Frontera Sur.	Adquisición de equipos de cómputo, equipos de telecomunicación, teléfonos routers e impresoras. copadoras, radios de comunicación portátil MATRA radios de comunicación de base MOTOROLA
4	Fortalecimiento en tecnologías de la información a las Unidades del I.P.C.E.T.	Adquisición de computadoras, impresoras, escáner y demás equipos de tecnologías de la información.
5	Software.	Renta de Programas informáticos para las diversas áreas administrativas y operativas del Instituto de Protección Civil. Implementación de sistema de armonización contable.
6	Mantenimiento a sistemas.	Sistema de pararrayos y tierra física del Instituto y de los Centros Regionales ubicados en los Municipios de Comalcalco, Teapa, Huimanguillo y Tenosique, Tabasco.
7	Circuito cerrado.	Adquisición de cámaras de vigilancia para los cuatro Centros Regionales y Tres Bases de Bomberos.



COPLADET

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL
DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO

Gobierno del Estado de Tabasco

Programa Operativo Anual 2024

Fecha de elaboración: 16 agosto de 2023

Alineación al programa derivado del PLED

Nombre del programa derivado del PLED ⁴		Programa Maestro del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco 2019-2024
Elementos del Programa	Número	Descripción
Objetivo:	1.27.8.4.	Ampliar la cobertura de servicio del Sistema de Alerta Temprana (SAT) y actualizar información del Atlas de Riesgo Estatal y los Municipales.
Estrategia:	1.27.8.4.1.	Identificar y evaluar el peligro asociado a los fenómenos perturbadores, sistemas expuestos y su vulnerabilidad, mediante metodologías del Centro Nacional de Prevención de Desastres, así como conocimiento local.
Línea de acción:	1.27.8.4.1.1.	Ampliar la infraestructura del SAT y consolidarlo en el aspecto técnico, científico, protocolario y social; gestionando la adquisición de recursos para implementar nuevos sistemas de alertamiento.
Línea de acción:	1.27.8.4.1.2.	Adquirir un sistema de modelación hidrológica de las principales cuencas y subcuencas que atraviesan el territorio, complementando el centro de monitoreo y el SAT.
Objetivo:	1.27.8.7.	Orientar las acciones del Instituto de Protección Civil del Estado para que la sociedad civil tenga conocimiento sobre el riesgo, la reducción del mismo y el manejo de desastres, a fin de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y el desarrollo sostenible.
Estrategia:	1.27.8.7.1.	Mejorar los programas de capacitación, que sean con énfasis a la gestión de riesgos, para reducir la construcción de nuevas condiciones de riesgo y fortalecer la gobernanza, la educación y comunicación social.
Línea de acción:	1.27.8.7.1.3.	Fortalecer el servicio del Sistema de Alerta Temprana que permita monitorear el comportamiento del fenómeno hidrometeorológico, así como mejorar la instrumentación y los procesos de investigación.



COPLADET

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL
DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO

Gobierno del Estado de Tabasco

Programa Operativo Anual 2024

Fecha de elaboración: 16 agosto de 2023

Alineación al PLED.

Elementos del PLED	Número	Descripción
Objetivo:	1.4.3.10.	Actualizar los sistemas de información geográfica para analizar la vulnerabilidad de la entidad y monitorear las condiciones y características de los diferentes fenómenos perturbadores a través de los sistemas de alerta temprana, a fin de pronosticar sus probables efectos y emprender las acciones preventivas que reduzcan en lo posible su impacto destructivo en los bienes y en la integridad de las personas.
Estrategia:	1.4.3.10.1.	Ampliar el Sistema de Alerta Temprana (módulo hidrometeorológico), primera etapa y crear el Atlas Estatal de Riesgo digital, capacitando a los tres niveles de gobierno, sectores productivos y la sociedad en su actualización y uso.
Línea de acción:	1.4.3.10.1.2.	Identificar los niveles de riesgo por agentes perturbadores a partir de la detección de las amenazas y vulnerabilidades.
Línea de acción:	1.4.3.10.1.4.	Coadyuvar con los municipios para la elaboración y difusión de los Atlas Municipales de Riesgos.

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



Programa Operativo Anual 2024

Fecha de elaboración: 16 agosto de 2023

Alineación al programa derivado del PLED

Nombre del Programa derivado del PLED		Programa Especial Transversal Población Indígena, Bienestar Rural, Centros Integradores y Grupos Vulnerables 2019-2024.
Elementos del PLED	Número	Descripción
Objetivo:	4.13.8.21.	Establecer redes de colaboración transversal, con fines de prevención y protección, para salvaguardar a las personas y su patrimonio de los efectos de desastres por fenómenos naturales o antropogénicos, mediante la concurrencia de instituciones de los tres órdenes de gobierno, agencias de desarrollo y sociedad organizada.
Estrategia:	4.13.8.21.1.	Generación de alianzas con dependencias federales, estatales y municipales, agencias de las Naciones Unidas, fundaciones y organizaciones ciudadanas, y promoción entre autoridades y liderazgos comunitarios, para construir comunidades resilientes, con capacidad de anticipación, recuperación y adaptación, haciendo uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
Línea de acción:	4.13.8.21.1.3.	Promover la formación de brigadas y grupos comunitarios que, con una amplia participación ciudadana, contribuyan al cumplimiento de planes, programas y acciones de protección civil, incluyendo acciones de auxilio en casos de emergencia.
Línea de acción:	4.13.8.21.1.4.	Articular la legislación vigente en materia de protección civil, a los objetivos del Marco de Sendai y las mejores prácticas internacionales en gestión integral de riesgos.
Línea de acción:	4.13.8.21.1.5.	Difundir, entre familias y empresas, el conocimiento de la gestión y reducción del riesgo de desastres, a través de la convocatoria y programas de sensibilización, organizadas o promovidas por el Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco y otras organizaciones que concurren a estas temáticas.
Línea de acción:	4.13.8.21.1.7.	Aplicar las mejoras prácticas para la gobernanza, comunicación y gestión del riesgo, ante fenómenos hidrometeorológicos, químico-tecnológicos, sanitario-biológicos, socio-organizativos y geológicos.
Línea de acción:	4.13.8.21.1.9.	Fortalecer el Sistema de Alerta Temprana para el monitoreo oportuno de fenómenos hidrometeorológicos y una mejor toma de decisiones.
Línea de acción:	4.13.8.21.1.10.	Coadyuvar con las áreas competentes en la reglamentación del uso del suelo y el ordenamiento territorial y urbano.
Línea de acción:	4.13.8.21.1.11.	Gestionar la instalación de refugios temporales, en lugares y espacios estratégicos, debidamente georreferenciados.

Handwritten signatures and initials in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.



Programa Operativo Anual 2024

Fecha de elaboración: 16 agosto de 2023

Objetivo de Desarrollo Sostenible

	Número	Descripción
Objetivo:	11	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Congruencia programática con el PLED 2019-2024 y los Programas que de éste se derivan

Programa presupuestario		
Clave	Nombre	Descripción
K015	Equipamiento para la Gestión Pública.	Comprende las acciones para la adquisición de bienes muebles que contribuyan a la mejora en el desempeño de las actividades administrativas y de servicios que se otorgan a la población, así como para mejorar las condiciones de trabajo de los servidores públicos e incrementar la calidad de los servicios generando así valor público para los gobernados y por ende fortalecer la eficiencia institucional.

Relación de Actividades Sustantivas

Número	Actividad Sustantiva	Descripción
1	Programa de Equipamiento de Unidades del Instituto de Protección Civil.	Adquisición de sillas secretariales, escritorios, sillones, anaqueles, equipos de aires acondicionados, literas, equipo de circuito cerrado, archiveros, mesas lúdicas, equipos de sonido, credenzas y demás mobiliario para las unidades administrativas y operativas.
2	Programa de Equipamiento de bienes muebles para la Escuela Estatal de Protección Civil.	Adquisición de archiveros, libreros, pupitres, mesas, sillas, escritorios, sillones, anaqueles, maniquís, pintarrones, proyector, pantallas para proyectar.



Programa Operativo Anual 2024

Fecha de elaboración: 16 agosto de 2023

3	Equipamiento de Centros Regionales y Bases de Bomberos.	Lockers, hornos microondas, literas, refrigeradores, mesas, sillas, estufas, colchones.
----------	---	---

Alineación al programa derivado del PLED

Nombre del programa derivado del PLED ⁵		Programa Maestro del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco 2019-2024
Elementos del Programa	Número	Descripción
Objetivo:	1.27.8.5.	Gestionar recursos financieros para mejorar la infraestructura institucional y las necesidades de equipos del IPCET.
Estrategia:	1.27.8.5.1.	Conocer los recursos, los medios que dispone y los que necesita la institución, impulsando la vinculación entre áreas a fin de implementar una unidad de Planeación, Evaluación Estratégica y Desarrollo Organizacional.
Línea de acción:	1.27.8.5.1.2.	Crear instrumentos financieros que permitan la adquisición de equipos de protección personal y de respuesta a emergencia para fortalecer la infraestructura del IPCET.

Alineación al PLED.

Elementos del PLED	Número	Descripción
Objetivo:	1.4.3.11.	Impulsar el desarrollo y consolidación de infraestructura y equipamiento del Instituto de Protección Civil y de los municipios.
Estrategia:	1.4.3.11.1.	Elaborar un diagnóstico del estado que guardan la infraestructura institucional y las necesidades de equipamiento del Instituto de Protección Civil y municipios.
Línea de acción:	1.4.3.11.1.1.	Implementar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de las Instalaciones del Instituto de Protección Civil.
Línea de acción:	1.4.3.11.1.2.	Desarrollar un programa de renovación del equipamiento del H. Cuerpo de Bomberos, los Centros Regionales de Prevención, Atención a Emergencias y Capacitación y municipios.



Programa Operativo Anual 2024

Fecha de elaboración: 16 agosto de 2023

Alineación al Programa derivado del PLED

Nombre del Programa derivado del PLED		Programa Especial Transversal Población Indígena, Bienestar Rural, Centros Integradores y Grupos Vulnerables 2019-2024.
Elementos del Programa	Número	Descripción
Objetivo:	4.13.8.21.	Establecer redes de colaboración transversal, con fines de prevención y protección, para salvaguardar a las personas y su patrimonio de los efectos de desastres por fenómenos naturales o antropogénicos, mediante la concurrencia de instituciones de los tres órdenes de gobierno, agencias de desarrollo y sociedad organizada.
Estrategia:	4.13.8.21.1.	Generación de alianzas con dependencias federales, estatales y municipales, agencias de las Naciones Unidas, fundaciones y organizaciones ciudadanas, y promoción entre autoridades y liderazgos comunitarios, para construir comunidades resilientes, con capacidad de anticipación, recuperación y adaptación, haciendo uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
Línea de acción:	4.13.8.21.1.3.	Promover la formación de brigadas y grupos comunitarios que, con una amplia participación ciudadana, contribuyan al cumplimiento de planes, programas y acciones de protección civil, incluyendo acciones de auxilio en casos de emergencia.
Línea de acción:	4.13.8.21.1.4.	Articular la legislación vigente en materia de protección civil, a los objetivos del Marco de Sendai y las mejores prácticas internacionales en gestión integral de riesgos.
Línea de acción:	4.13.8.21.1.5.	Difundir, entre familias y empresas, el conocimiento de la gestión y reducción del riesgo de desastres, a través de la convocatoria y programas de sensibilización, organizadas o promovidas por el Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco y otras organizaciones que concurren a estas temáticas.
Línea de acción:	4.13.8.21.1.7.	Aplicar las mejoras prácticas para la gobernanza, comunicación y gestión del riesgo, ante fenómenos hidrometeorológicos, químico-tecnológicos, sanitario-biológicos, socio-organizativos y geológicos.
Línea de acción:	4.13.8.21.1.9.	Fortalecer el Sistema de Alerta Temprana para el monitoreo oportuno de fenómenos hidrometeorológicos y una mejor toma de decisiones.
Línea de acción:	4.13.8.21.1.10.	Coadyuvar con las áreas competentes en la reglamentación del uso del suelo y el ordenamiento territorial y urbano.
Línea de acción:	4.13.8.21.1.11.	Gestionar la instalación de refugios temporales, en lugares y espacios estratégicos, debidamente georreferenciados.



Programa Operativo Anual 2024

Fecha de elaboración: 16 agosto de 2023

Objetivo de Desarrollo Sostenible

	Número	Descripción
Objetivo:	11	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Congruencia programática con el PLED 2019-2024 y los Programas que de éste se derivan

Programa presupuestario		
Clave	Nombre	Descripción
K032	Equipamiento para la prestación de los servicios de Protección Civil.	Comprende el gasto para adquirir equipo, mobiliario e instrumental necesario para la prestación de los servicios para la protección civil, tales como equipos de bombeo, equipos de protección personal, equipos de geo posicionamiento para ser utilizados por las unidades de inspecciones en visitas e inspecciones, entre otros.

Relación de Actividades Sustantivas

Número	Actividad Sustantiva	Descripción
1	Programa de recursos materiales y servicios generales.	Elaboración de los Procesos de Adquisiciones y contratación de servicios.
2	Programa de renovación y conservación de equipos.	Equipos terrestres (bombas autocebante, motosierras, boquillas, "Y" de bronce)
		Equipos de bombeo (bombas de succión 4, 6 y 8 pulgadas).



Programa Operativo Anual 2024

Fecha de elaboración: 16 agosto de 2023

		Equipos y material prehospitalario.
		Equipo de protección personal, trajes de bomberos que consisten: chaquetón, pantalón, castos, botas, guantes y monjas).
		Equipos de geoposicionamiento (GPS).
		Material geográfico y estadístico.
		Herramientas de trabajo para la realización de diversos tipos de inspecciones.
		Equipos acuáticos (motores fuera de borda, lanchas, cayucos, remos, trajes de buceo completos).
		Equipo hidráulico (Quijada de la vida).
		Equipos de respiración autónoma (ERA).
		Equipos aluminizados para acercamiento al fuego.
		Equipos apícolas para destrucción de abejas africanizadas (overol, velo, casco y guantes).
		Dotación de equipos para atención a inundaciones (botas de hule e impermeable)
		Dron para la gestión de emergencias y apoyo para el seguimiento de programas de monitoreo a zona costera y otros.
3	Programa de mantenimiento.	Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos, bienes muebles e inmuebles del IPCET.
4	Programa de equipamiento vehicular para la atención de emergencias.	Adquisición de pipas cisternas de 10,000 y 20,000 litros, carro bomba, camionetas doble cabina, doble tracción, pick up de 4 x 4 todo terreno y 4x2. Vehículos carro bomba ataque rápido Vehículo contraincendios tipo plataforma (escalera teleférica). Unidad carro bomba de ataque pesado (equipada). Vehículo pick up doble cabina adaptada con Roll Bar en la batea para transportar escaleras y

(Handwritten signatures and marks at the bottom of the page)



Programa Operativo Anual 2024

Fecha de elaboración: 16 agosto de 2023

		seguridad propia del personal, así como su tirón para arrastre. Vehículo para transporte de personal
5	Proyecto de Inversión Sistema de Alerta Temprana.	Adquisición de radiosondas.
6	Proyecto de Inversión Radar meteorológico.	Adquisición de equipo especializado para 8 estaciones meteorológicas.
7	Equipamiento de herramientas.	Adquisición de extintores de PQS CO2, lámparas portátiles, Equipos de trasegué de gas, palas, hachas, machetes, cajas de limas, rollos de cuerdas, herramienta corta candado, boquillas reguladoras de agua, tramos de mangueras 1 ½ y 2 ½, kit de herramientas para control de fuga de gas, llaves acopladoras para mangueras, marros, explosímetros, conos con anti reflejantes para señalización, cajas de limas para motosierras, tramos de mangueras rígidas de succión.
8	Equipamiento COVID -19.	Adquisición de Equipos TIVEK. Adquisición de bomba aspersora, equipo de diagnóstico médico, oxímetro de pulso, termómetro digital, Bau manómetro, estetoscopio, lámpara pupitera, monitor signos vitales, monitor desfibrilador manual, tanque de oxígeno, pruebas rápida para detectar covid.
9	Dotación de uniformes para el deporte.	Pants, shorts, playeras, sudaderas y tenis.

(Handwritten signatures and marks in blue ink)



Programa Operativo Anual 2024

Fecha de elaboración: 16 agosto de 2023

Alineación al programa derivado del PLED

Nombre del programa derivado del PLED ⁶		Programa Maestro del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco 2019-2024
Elementos del Programa	Número	Descripción
Objetivo:	1.27.8.2.	Fortalecer la capacidad de respuesta de las áreas operativas del IPCET.
Estrategia:	1.27.8.2.1.	Capacitar al personal de las áreas operativas en materia de Protección Civil y Gestión de Riesgo, implementando un campo de entrenamiento e incrementando equipos de calidad de protección personal y atención a emergencia.
Línea de acción:	1.27.8.2.1.2.	Adquirir equipo de calidad, apegado a la normativa cuidando la seguridad del personal.

Alineación al PLED.

Elementos del PLED	Número	Descripción
Objetivo:	1.4.3.11.	Impulsar el desarrollo y consolidación de infraestructura y equipamiento del Instituto de Protección Civil y de los municipios.
Estrategia:	1.4.3.11.1.	Elaborar un diagnóstico del estado que guardan la infraestructura institucional y las necesidades de equipamiento del Instituto de Protección Civil y municipios.
Línea de acción:	1.4.3.11.1.1.	Implementar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones del Instituto de Protección Civil.
Línea de acción:	1.4.3.11.1.2.	Desarrollar un programa de renovación del equipamiento del H. Cuerpo de Bomberos, los Centros Regionales de Prevención, Atención a Emergencias y Capacitación y municipios.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



COPLADET

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL
DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO

Gobierno del Estado de Tabasco

Programa Operativo Anual 2024

Fecha de elaboración: 16 agosto de 2023

Alineación al Programa derivado del PLED

Nombre del Programa derivado del PLED		Programa Especial Transversal Población Indígena, Bienestar Rural, Centros Integradores y Grupos Vulnerables 2019-2024.
Elementos del Programa	Número	Descripción
Objetivo:	4.13.8.21.	Establecer redes de colaboración transversal, con fines de prevención y protección, para salvaguardar a las personas y su patrimonio de los efectos de desastres por fenómenos naturales o antropogénicos, mediante la concurrencia de instituciones de los tres órdenes de gobierno, agencias de desarrollo y sociedad organizada.
Estrategia:	4.13.8.21.1.	Generación de alianzas con dependencias federales, estatales y municipales, agencias de las Naciones Unidas, fundaciones y organizaciones ciudadanas, y promoción entre autoridades y liderazgos comunitarios, para construir comunidades resilientes, con capacidad de anticipación, recuperación y adaptación, haciendo uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
Línea de acción:	4.13.8.21.1.3.	Promover la formación de brigadas y grupos comunitarios que, con una amplia participación ciudadana, contribuyan al cumplimiento de planes, programas y acciones de protección civil, incluyendo acciones de auxilio en casos de emergencia.
Línea de acción:	4.13.8.21.1.4.	Articular la legislación vigente en materia de protección civil, a los objetivos del Marco de Sendai y las mejores prácticas internacionales en gestión integral de riesgos.
Línea de acción:	4.13.8.21.1.5.	Difundir, entre familias y empresas, el conocimiento de la gestión y reducción del riesgo de desastres, a través de la convocatoria y programas de sensibilización, organizadas o promovidas por el Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco y otras organizaciones que concurren a estas temáticas.
Línea de acción:	4.13.8.21.1.7.	Aplicar las mejoras prácticas para la gobernanza, comunicación y gestión del riesgo, ante fenómenos hidrometeorológicos, químico-tecnológicos, sanitario-biológicos, socio-organizativos y geológicos.
Línea de acción:	4.13.8.21.1.9.	Fortalecer el Sistema de Alerta Temprana para el monitoreo oportuno de fenómenos hidrometeorológicos y una mejor toma de decisiones.
Línea de acción:	4.13.8.21.1.10.	Coadyuvar con las áreas competentes en la reglamentación del uso del suelo y el ordenamiento territorial y urbano.
Línea de acción:	4.13.8.21.1.11.	Gestionar la instalación de refugios temporales, en lugares y espacios estratégicos, debidamente georreferenciados.

Handwritten signatures and initials in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller initials and marks on the right.



Programa Operativo Anual 2024

Fecha de elaboración: 16 agosto de 2023

Objetivo de Desarrollo Sostenible

	Número	Descripción
Objetivo:	11	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Congruencia programática con el PLED 2019-2024 y los Programas que de éste se derivan

Programa presupuestario		
Clave	Nombre	Descripción
K026	Mejoramiento de la infraestructura para la protección civil	Comprende todas las acciones encaminadas a la construcción, al mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de la protección civil.

Relación de Actividades Sustantivas

Número	Actividad Sustantiva	Descripción
1	Programa de mantenimiento a las oficinas del IPCET	Elaboración de programa de mantenimiento a las oficinas del centro Regional planicie.
2	Programa de mantenimiento a bases de bomberos y centros regionales.	Elaboración de un programa de mantenimiento preventivo y correctivo a los centros regionales y bases de bomberos
3	Programa de mantenimiento.	Mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes inmuebles del IPCET.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



COPLADET

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL
DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO

Gobierno del Estado de Tabasco

Programa Operativo Anual 2024

Fecha de elaboración: 16 agosto de 2023

Alineación al programa derivado del PLED

Nombre del programa derivado del PLED ⁷		Programa Maestro del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco 2019-2024
Elementos del Programa	Número	Descripción
Objetivo:	1.27.8.5.	Gestionar recursos financieros para mejorar la infraestructura institucional y las necesidades de equipos del IPCET.
Estrategia:	1.27.8.5.1.	Conocer los recursos los medios que dispone y los que necesita la institución, impulsando la vinculación entre áreas a fin de implementar una unidad de planeación, evaluación estratégica y Desarrollo Organizacional.
Línea de acción:	1.27.8.5.1.2.	Crear instrumentos financieros que permitan la adquisición de equipos de protección personal y de respuesta a emergencias para fortalecer la infraestructura del IPCET.

Alineación al PLED.

Elementos del PLED	Número	Descripción
Objetivo:	1.4.3.11.	Impulsar el desarrollo y consolidación de infraestructura y equipamiento del Instituto de Protección Civil y de los municipios.
Estrategia:	1.4.3.11.1.	Elaborar un diagnóstico del estado que guardan la infraestructura institucional y las necesidades de equipamiento del Instituto de Protección Civil y municipios.
Línea de acción:	1.4.3.11.1.1.	Implementar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones del Instituto de Protección Civil.



COPLADET

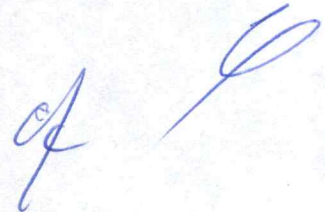
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL
DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO

Gobierno del Estado de Tabasco

Programa Operativo Anual 2024

Fecha de elaboración: 16 agosto de 2023

Elaboró	Revisó	Visto Bueno (Titular de la dependencia o entidad)
Nombre	Nombre	Nombre
L.C.P. Ramón de la Cruz Trinidad	L.C.P. María Antonieta Álvarez Cervantes	M.A.P.P. Mauro Winzig Negrín
Jefe del Departamento de Programación y Presupuesto	Directora de Administración	Coordinador General
		
Firma	Firma	Firma





Programa Operativo Anual 2024

Fecha de elaboración: 16 agosto de 2023

Conceptos de los elementos programáticos del POA:

Actividades sustantivas:

Relación en la que se precisan y describen las actividades que realizarán en 2024 para la ejecución del Programa Presupuestario, vinculadas a las líneas de acción de los programas derivados del PLED: Programa Institucional (en el caso de entidades que cuenten con él), del Programa Sectorial y del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.

Programa presupuestario:

Categoría de la estructura programática que vincula la planeación con el proceso de programación presupuestaria y que permite organizar en forma representativa y homogénea las asignaciones de recursos para la ejecución de los programas derivados del PLED y el cumplimiento de sus objetivos y metas.

[Handwritten signatures in blue ink]